

Icta de Sesión
0.15. Sesión
Ordinaria de
cabildo del
t. Ayuntamiento
o del día
8 de Julio
de 2016.

En el Municipio de Mezquític Jalisco, siendo las 10:00 horas del dia lunes 18 de Julio de 2016, y donde se encuentran reunidos: Lic. Misael Cruz de Haro, Lic. Nicanor Marcos López, Lic. María Inez Varela, Lic. Octaviano González, Lic. Luz Otilia Díaz Díaz, TAPS Magdaleno López Ibarra, Lic. Jesús María de la Torre Martínez, C. Rosa María Castañeda Figueroa y TAPS Octaviano Díaz Chemo en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y regidores respectivamente y habiendo quórum legal se declara abierta la decimo quinta reunión, sesión ordinaria de cabildo que se regirá bajo el siguiente

Orden del Dia:

- 1.- Lectura de la convocatoria
- 2.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 3.- Lectura del acta anterior
- 4.- Aprobación del decreto 25839.
- 5.- Aprobación del decreto 25841.
- 6.- Aprobación en su caso de modificación al presupuesto de egresos 2015.
- 7.- Análisis y en su caso aprobación del presupuesto para comedores de SAN ANDRES, SAN MIGUEL Y SAN SEBASTIAN (SEDIS)
- 8.- Análisis y en su caso aprobación del presupuesto para la FERIA MEZQUITIC 2016.
- 9.- Construcción de Caso de Salud en la localidad de las Bocas, Mezquític Jalisco.
- 10.- Evacuación del Centro de Salud.
- 11.- Asuntos Generales.
- 12.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMERO: El Secretario General del Ayuntamiento dio a los regidores del pleno la bienvenida, acto seguido se dispuso a leer la convocatoria completa para la decimo quinta reunión, sesión ordinaria de cabildo.

SEGUNDO: El Secretario General se dispuso a leer el pase de lista por lo que después de terminado se declaró quórum legal hacia el presidente Municipal

- Lic. Misael Cruz de Haro.
- Lic. Misael Marcos Lopez
- C. Nidia Lucia Flores Navarro
- Lic. Maria Ines Nabarretes Guzmán
- Prof. Clemente de la Cruz Camillo
- C. Tiburcio Gonzalez Gonzalez.
- Lic. Luz Otilia Diaz Diaz
- Lic. Jesus Maria de la Torre Martinez
- TAPS. Magdaleno Lopez Ibarra.
- C. Rosa Maria Castañeda Figueroa
- TAPS. Octaviano Diaz Chema.

TERCERO: Dando el pase de lista y declaración de quórum legal se dio lectura al acta anterior por parte del Secretario General cumpliendo la función de mandato por parte de la ley del Estado de Jalisco.

CUARTO: Despues de una proyección y reseña se puso a consideración del pleno la aprobación del decreto numero 25839 y los regidores lo aprobaron por mayoría absoluta con 4 abstenciones

QUINTO: Despues de una proyección y reseña se puso a consideración del pleno la aprobación del decreto numero 25841 y los regidores lo aprobaron por mayoría absoluta.

SEXTO: Se puso a consideración del pleno la aprobación en su caso de la modificación al presupuesto de egresos 2015 y los regidores lo aprobaron por mayoría simple. 6 votos a favor.

SEPTIMO:

PRIMERO: Se autoriza a suscribir el convenio de colaboración con el gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del programa Estatal denominado "POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA" en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el ejercicio fiscal 2016; por el cual este Ayuntamiento recibirá la cantidad de \$994.920.00 (Novecientos noventa y cuatro mil novecientos veinte pesos 00/100) que será otorgada por parte del gobierno del Estado de Jalisco hasta en tres administraciones, conforme el desarrollo y funcionamiento los comedores comunitarios instalados con recursos del programa durante el ejercicio 2016.

Recursos que serán aportadas por el gobierno del Estado de Jalisco, para la realización de acciones en el marco del programa.

SEGUNDO: Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal Lic. Misael Cruz de Haro, Secretario General del Ayuntamiento Ing. Carlos Rubén Casas González, Encargado de Hacienda Municipal C. Alma Cecilia Domínguez Jara y Síndico Lic. Misael Marcos López para que suscriban en representación de este Ayuntamiento, el convenio de colaboración correspondiente, así como la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo, y además que exijo las reglas de operación del citado programa. Por lo que queda aprobado por mayoría absoluta.

OCTAVO: Se puso a consideración del pleno la aprobación del presupuesto para la Feria Mezquític 2016 por un monto de \$550.000 por lo que los regidores aprobaron dicho presupuesto por mayoría absoluta.

NOVENO: Se omite el punto por mayoría absoluta.

DECIMO: La regidora Nora Lucía Fletes dio una reseña sobre el estatus actual del Centro de Salud de la Cabecera Municipal y espacios para la instalación

del personal, a lo que el regidor Jesus Maria de la Torre pide un presupuesto aproximado que tendría tal movimiento; a lo que los regidores aprueban por mayoría absoluta el lugar en las instalaciones de la Nave Municipal que se encuentra hacia el crucero de las Bocas.

ONCEANO : ASUNTOS GENERALES:

- A cargo del regidor Tiburcio Gonzalez Gonzalez se presento el director de Protección Civil para dar la cotización de materiales necesarios y aprueban por mayoría la cantidad de \$ 14,616.68 (Catorce mil seiscientos diecisiete 68/100).

- El regidor Jesus Maria de la Torre cuestionó acerca del tema de los Expedientes de Predios Rusticos : y el Secretario General le menciono que ya se tenían pláticas con el gobernador para hacer una entrega formal o en su caso gestionar la entrega de documentación con autoridades Locales.

- Pide tambien la entrega de Informes de gastos de la administración del primer año para antes del Informe.
- Que los recintos legislativos fueran del Municipio se den con la anticipación adecuada.
- La respuesta a oficios girados por el regidor el presidente se compromete a entregarlos para mas tardar el 22 de Julio del presente
- Que se suban completos a Internet y plataformas oficiales los videos de las sesiones de cabildo.
- Pide se cite al encargado de servicios públicos en la proxima sesión de cabildo ordinaria que sera en la localidad de Nastic.
- Menciona ademas sobre el problema de las aguas contaminadas derivadas de la Foz Municipal; a lo que el presidente menciona la situación legal con los terrenos y que no son de Ayuntamiento, cuyo problema debe resolverse

con los actores involucrados.

• Presupuesto tambien para la obra de rehabilitación del camino Mezquitic - Nostic pues no se ha cumplido con el tal compromiso.

- El regidor Magdaleno Lopez Ibarra rindió un informe acerca de sus actividades presentando su libro de visitas de su A.C. e invitó a los regidores al Septimo Congreso Nacional de Cabildo.

- La regidora Rosa Maria Castañeda Figueroa dio una queja sobre una lámpara que no funciona por la calle Independencia y algunas quejas sobre los elementos de la Policía Municipal.

- El síndico Municipal hizo mención de algunas obras en la zona mestiza y le pidió al secretario General que deje de autorizar recursos para obras que deban de pasar antes por cabildo; ademas menciono que en la localidad del Mortero en la construcción de la farmacia del Seguro Popular hubo irregularidades con la donación en efectivo que hizo el comité del Centro de Salud para la construcción de dicha farmacia alegando que el Secretario General en compañía del subdirector de obras públicas (Fco. Gaeta Madera) se habían quedado con tal recurso y a manera exacta expresó: "Ese dinero lo tomaron entre tu y paco". Cambiando después la declaración a "Ese dinero se lo entregaron a Paco". A lo que el secretario General respondió a la acusación a manera exacta: "yo creo que esta mal informado" y anexo que esto es total mente falso.

- La regidora Nora Lucia Fletes Navarro hablo sobre los gastos del Arbol de la plaza Municipal diciendo que se había formado un comité y que se supone que los gastos no han salido del Ayuntamiento.

- Se somete a consideración del pleno el decreto 25859 por lo que los regidores lo aprueban por mayoría absoluta.

DOCEAVO: El Secretario General da por terminada la sesión siendo las 15:19 horas del dia 18 de Julio del 2016.

Lic. Misael Cruz de Haro

Lic. Misael Marcos Lopez

C. Nora Luisa Fletes Navarro

Lic. Maria Ines Navarrete G.

Prof. Clemente de la Cruz Carrillo

C. Tiburcio Gonzalez Glez

Lic. Luz Otilia Diaz Diaz

Lic. Jesus Maria de la Torre

TAPS. Magdaleno Lopez Ibarra

C. Rosa Maria Castaneda

TAPS Octaviano Diaz chema

Ing. Carlos Ruben Casas G.

